

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 0 0029733**

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No.

66977-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 2'000.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991240098001

RAZON SOCIAL

DICLEMON CONSTRUCCIONES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

Código de

Inversión de

Extranjeros. 2/

Acciones o Aportaciones

No.

VALOR TOTAL

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Arq.Clemente Andrade Burgos	Ecuatoriana	0907264428		1.996	1'996.000.-
2	Ing.Clemente Andrade Bueno	Ecuatoriana	09-03767630		1	1.000.-
3	Sr.Francisco Andrade Burgos	Ecuatoriana	0900870312		1	1.000.-
4	Sr.Fernando Andrade Burgos	Ecuatoriana	0901792812		1	1.000.-
5	Sra.Laura Burgos de Ponce	Ecuatoriana	0904487162		1	1.000.-
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

2'000.000.-

Firma del representante legal

Guayaquil, 27 de Octubre de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL